

**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
PRESENTE:**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 32, 34 y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 35 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. Se convoca a **SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 17 (DIECISIETE) CON CARÁCTER DE ORDINARIA**, la cual se celebrará el día viernes **12 (DOCE) DE SEPTIEMBRE DE 2025, (DOS MIL VEINTICINCO) A LAS 09:00 HRS (NUEVE HORAS)**, EN LA SALA DE SESIONES, CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE REFORMA NÚMERO 2, COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO;

Sesión que se celebra conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 16 (DIECISÉIS), CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2025.
4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DEL 1ER INFORME DE RESULTADOS 2024-2025, POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, CONFORME A EL ARTICULO 47 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.
5. SOLICITUD POR PARTE DEL COORDINADOR DE GABINETE LAE. LUIS FELIPE GÓMEZ TORRES, PARA QUE SE APRUEBE Y AUTORICE EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y GOBERNANZA DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, 2024-2027 CON VISIÓN 2030.
6. ASUNTOS VARIOS.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE:

**“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL
DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”**

ZAPOTLANEJO, JALISCO A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.


SILVIA PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO JALISCO.

